

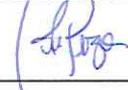


ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

En fecha **15 de Julio de 2025**, nosotros los funcionarios del **Vicedecanato** nos comprometemos a asumir, respetar y hacer respetar los valores y principios del **Código de Ética**, aprobado mediante, **Acta N° 1352 Fecha :19/11/2024 Resolución N° 8740- 00-2024** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Declaramos conocer lo establecido en el mismo, revisar y actualizar nuestras acciones y actividades permanentemente, a fin de cumplir con los objetivos misionales y así fortalecer a la mejora continua de la Institución. Por lo tanto, nos comprometemos a cumplir fielmente lo establecido en el Código de Ética.

Nº	Valores Institucionales	Situación de Interés	Acuerdo Ético Consensuado con los compañeros
1	Excelencia	Compromiso con la mejora continua en la gestión académica, la planificación estratégica y el apoyo a la calidad educativa.	Nos comprometemos a asumir cada tarea con profesionalismo, asegurando la calidad en la gestión académica, la planificación y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
2	Innovación	Promover la adopción de nuevas metodologías para la gestión académica, el desarrollo de proyectos de investigación y la mejora de procesos administrativos.	Nos comprometemos a buscar e implementar nuevas estrategias y herramientas que optimicen la gestión académica y administrativa, promoviendo soluciones creativas.
3	Inclusividad	Fomentar la participación activa de docentes, estudiantes y personal en la toma de decisiones académicas, garantizando la diversidad de perspectivas.	Reconocemos el valor de cada integrante de la comunidad académica mediante la participación activa y la consideración de diferentes perspectivas en la toma de decisiones.
4	Respeto	Crear un ambiente de trabajo colaborativo y empático en la coordinación de programas académicos y proyectos institucionales.	Implementamos un ambiente de trabajo colaborativo y respetuoso, valorando las opiniones y puntos de vista de los demás con empatía y consideración.
5	Transparencia	Asegurar la claridad en la comunicación de decisiones académicas, procesos administrativos y distribución de recursos institucionales.	Asumimos el compromiso de comunicar de manera clara y oportuna los planes, metas y decisiones, garantizando el acceso a la información veraz y relevante.
6	Integridad	Tomar decisiones basadas en principios éticos, cumpliendo con las normativas internas y externas de la FCQ-UNA.	Garantizamos que nuestras acciones y decisiones se alineen con principios éticos, promoviendo la honestidad y la coherencia en todas nuestras actividades institucionales.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Olga Yolanda Maciel de Segovia	Vicedecana	
Liz Teresa Godoy de Perozo	Aux. Administrativo	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS DE AUDITORIA INTERNA

Los funcionarios de Auditoría Interna manifestamos conocer lo establecido en la Resolución N°8740/2024 – Acta N°1352 del Consejo Directivo “Por la cual se aprueba la actualización del Código de Ética de la Facultad de Ciencias Químicas”. De conformidad con los Valores Institucionales exponemos lo siguiente:

N°	Valores Institucionales	Acuerdos y Compromisos Éticos de Auditoría Interna
1	Excelencia: compromiso con los más altos estándares académicos y científicos en formación, investigación y extensión	La garantía que brinda esta dirección mediante el control para mitigar los riesgos, prevenir fraudes salvaguardando los bienes públicos.
2	Innovación: fomento de la creatividad y la búsqueda constante de soluciones novedosas en el campo de las ciencias químicas.	Apoyamos la innovación utilizando nuevas tecnologías existentes en la actualidad.
3	Inclusividad: Crear un entorno que respete y valore la diversidad, promoviendo la participación activa de todos	Practicamos siempre el respeto hacia los compañeros/as, colaboradores, sin ningún tipo sin distinción
4	Respeto: Reconocimiento de la dignidad y los derechos de todos los individuos, fomentando un ambiente inclusivo	Reconocemos y respetamos la libertad de expresión y de opiniones de todos los compañeros/as
4	Transparencia: disposición permanente a dar cuenta a toda persona interesada sobre las acciones llevadas a cabo	Situaciones en las que esta dirección debe informar y tomar las acciones necesarias para evitar que se llegue a actos de corrupción o fraude
6	Integridad comportamiento ético que implica actuar de manera honesta y transparente demostrando un alto grado coherencia entre los principios declarados y la conducta real	Asumimos el compromiso de actuar de manera coherente en relación a los principios que manifestamos tener como personas y como funcionarios.

Nosotros, los funcionarios de Auditoría Interna nos comprometemos a cumplir fielmente lo establecido en el Código de Ética.:

Nombre y Apellido	Cargo/Función	Firma
María del Carmen Romero Santacruz	Auditora Interna	
Ana Isabel Pereira Viera	Profesional	

San Lorenzo, julio de 2025.

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS - DIRECCIÓN ACADÉMICA

Nosotros, los funcionarios de la **Dirección Académica**, nos comprometemos a asumir, respetar y hacer respetar los valores y principios establecidos en el **Código de Ética**, aprobado mediante **Acta N.º 1352 – Resolución N.º 8740-00-2024**, por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Los principios y valores referidos fueron socializados con todas las dependencias de la Dirección Académica durante la reunión celebrada el 22 de julio del presente año, convocada para tal efecto. En este encuentro se presentaron los compromisos formulados por los funcionarios de esta Dirección en relación con cada uno de los valores institucionales.

En este sentido, declaramos los siguientes compromisos asumidos con respecto a los valores de la Facultad:

1. Excelencia

Nos comprometemos a garantizar la calidad académica en todos los procesos de planificación, organización y supervisión de las actividades docentes, promoviendo la mejora continua y el perfeccionamiento del cuerpo docente y estudiantil.

2. Innovación

Nos comprometemos a impulsar prácticas pedagógicas actualizadas, promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza que respondan a las demandas educativas contemporáneas.

3. Inclusividad

Nos comprometemos a fomentar un entorno académico equitativo y participativo, considerando y valorando la diversidad de nuestra comunidad educativa.

4. Respeto

Nos comprometemos a mantener relaciones basadas en el respeto mutuo, el trato digno y la escucha activa de todas las partes involucradas en los procesos académicos.

5. Transparencia

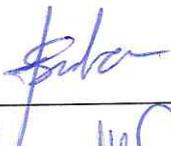
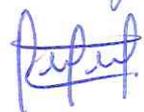
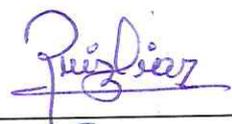
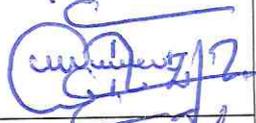
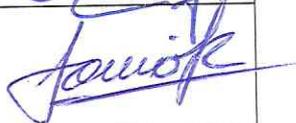
Nos comprometemos a garantizar la claridad y accesibilidad de la información académica, asegurando la comunicación oportuna de procesos, criterios y resultados a toda la comunidad universitaria.

6. Integridad

Nos comprometemos a actuar con responsabilidad, ética y coherencia en cada una de nuestras funciones, salvaguardando los principios y valores institucionales

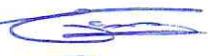
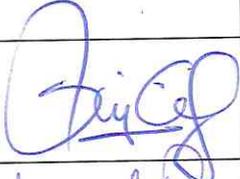
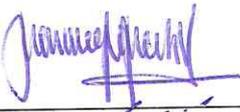
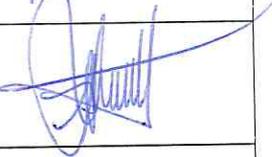
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

Nombre y Apellido	Cargo	Acuerdo de conformidad	Firma
Juana Ferreira	Apoyo Pedagógico	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Graciela Porfiria Alvarenga de Pineda	Atención al público # Secretaría	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Mirian Elizabeth Casafu	Auxiliar	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Beatriz Cabrera	Auxiliar Administrativo	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Sara Maribel Cuellar Jara	Auxiliar Administrativo-Profesional	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Oswaldo Marín Bareiro	Bedel	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Valentín Ruiz Diaz	Bedel	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Mónica Narváez	Bibliotecaria	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Sonia Liliana Recalde Ruiz	Bibliotecaria	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Perfiria Báez Barrios	Bibliotecaria	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Roberto Aguilar	Bibliotecario	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Leticia Ruffinelli	Coordinación de departamento Bioquímica	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Laura Barrios Escudero	Coordinación IQ	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Claudia Gill	Coordinación Lab. A. Industrial	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	

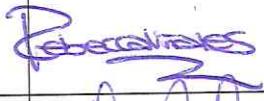
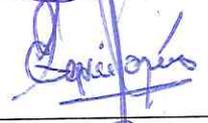
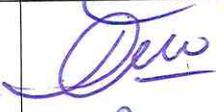
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

Nilsa Mercedes Lial Safi	Coordinador	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Alberto Daniel Fernández	Coordinador Académico	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Claudia Elena Cabral de Yegros	Coordinador de Departamento	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Alfredo Méndez	Coordinador de Laboratorios de Área Industrial	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Oswaldo Tobias Maciel Piris	Coordinador de Laboratorios de Materias Básicas	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Emilio Saúl Melgarejo Portillo	Coordinador de laboratorios Materias Básicas	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Ethel Sirim Onieva Feltes	Coordinadora	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Sandra Mongelós	Coordinadora de Admisión	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Patricia Vera	Coordinadora de Carrera	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Marianela Martínez	Coordinadora de Carrera	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Fátima Díaz	Coordinadora de Carrera	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Ladislao Alcaraz	Coordinadora de Departamento	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Silvia Araujo	Coordinadora de Departamento	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Maria Elena Sanchez	Coordinadora de Departamento	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	

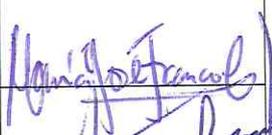
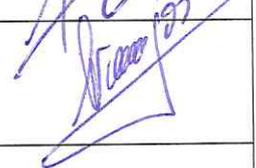
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

Pamela Josefina Mancuello Bernal	Coordinadora de la carrera de Bioquímica	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Rebecca Alexandra Viñales Méndez	Coordinadora de la carrera de Química Industrial	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Aida Isabel Piris Aguilera	Coordinadora de Laboratorios 'Área Industrial	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Eydie Vazquez	Coordinadora de Laboratorios de la Planta Piloto de CTA	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Patricia Carolina Velázquez Comelli	Coordinadora de Nutrición	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Nidia Carolina Gonzalez	Coordinadora de Planta Piloto de CTA	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
María Eugenia Flores	Directora Académica	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Maura Abadiez	Docente Técnico	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Isabel Fernández	Encargada de Vidriería	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Ángel Trinidad	Encargado de Vidriería	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Jonny Toledo	Estadística Académica	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Diego Paniagua	Informática Académica	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Luz Torales	Informática Académica	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
María Concepción Paiva	Jefa de Laboratorios	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

Gustavo Alberto Zárate Guillén	Jefe de Biblioteca	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Fernando Ucedo	Planificación académica	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Maria del Carmen Diarte	Secretaría Académica	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
María José Franco Cabral	Secretaría Coordinación de Admisión	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Fabrizzio Coronel	Técnico 1	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Jorge Ramirez Diarte	Técnico Administrativo	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
Pedro Vallejos	Técnicos	Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
		Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	
		Acepto cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Compromisos Éticos asumidos por la Dirección Académica	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas



ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Nosotros, los funcionarios de la Coordinación de Comunicación Institucional de la FCQ-UNA nos comprometemos a asumir, respetar y hacer respetar los valores y principios del Código de Ética, aprobado mediante **Acta N° 1352 (C.D.F.C.Q.U.N.A. 19/11/2024)**, **Resolución 8740 -00 -2024 por la cual se actualiza el Código de Ética de la Facultad de Ciencias Químicas - UNA.**

Declaramos conocer lo establecido en el mismo, revisar y actualizar nuestras acciones y actividades permanentemente, a fin de cumplir con los objetivos misionales y así fortalecer a la mejora continua de la Institución. Por lo tanto, nos comprometemos a cumplir fielmente lo establecido en el Código de Ética.

N°	Valores Institucionales	Situación de Interés	Acuerdo Ético Consensuado con los compañeros de trabajo
1	Excelencia	Elaboramos productos comunicacionales diariamente buscando la excelencia cuidando tanto la forma como en contenido.	Aplicar los conocimientos al máximo posible para ofrecer productos comunicacionales de excelencia.
2	Innovación	Buscamos mejoras en la aplicación de la imagen institucional. Nos ingeniamos para elaborar nuevos productos comunicacionales creativos.	Generar nuevos productos aplicando la imagen institucional de manera ingeniosa y creativa.
3	Inclusividad	Elaboramos materiales que sean accesibles, evitando el uso de tipografías poco legibles, palabras y frases que atenten contra la inclusión.	Respetar las nomenclaturas inclusivas en las redacciones y cuidar la aplicación de tipografías y gráficos que sean inclusivos.
4	Respeto	Trabajamos en equipo con armonía y respeto, así como la atención al cliente interno con el uso de las buenas costumbres.	Mantener el respeto hacia los superiores, compañeros y el público en todas las actividades cotidianas.
5	Transparencia	Emitimos publicaciones diariamente con la finalidad de transparentar todas las actividades de la institución. Respondemos en tiempo y forma las solicitudes de información de la ciudadanía.	Trabajar sobre materiales que demuestren la gestión institucional con transparencia, mediante comunicaciones claras y directas, que respondan a la demanda de información por los medios disponibles.
6	Integridad	Escribimos las noticias sin segundas intenciones, sin otro objeto que no sea de difundir la ciencia y el quehacer cotidiano de la institución, o aquellas de interés general.	Hacer lo correcto, aplicando criterios profesionales y sin preferencias personales ni políticas.

EQUIPO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:

Prof. Lic. María de los Ángeles González

Lic. Judith María Ramírez Riquelme

Lic. José Enrique Osorio Piñeiro

Univ. Stefani Morinigo Alcaraz



ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

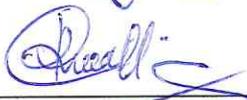
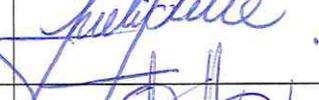
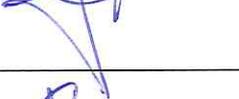
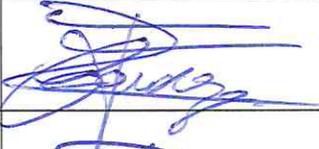
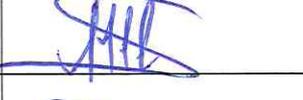
Nosotros, los funcionarios de la DIRECCIÓN FINANCIERA nos comprometemos a asumir, respetar y hacer respetar los valores y principios del **Código de Ética**, aprobado mediante **Resolución N° 8740- 00-2024, Acta N° 1352 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1352/19/11/2024)** aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Declaramos conocer lo establecido en el mismo, revisar y actualizar nuestras acciones y actividades permanentemente, a fin de cumplir con los objetivos misionales y así fortalecer a la mejora continua de la Institución. Por lo tanto, nos comprometemos a cumplir fielmente lo establecido en el Código de Ética.

N°	Valores Institucionales	Situación de Interés	Acuerdo Ético Consensuado con los compañeros de trabajo
1	Excelencia	Desempeñar las funciones con responsabilidad, para las actividades financieras, cumplir con las normas legales vigentes para el correcto cumplimiento de la función institucional	Ejercer con responsabilidad los controles, para el desempeño apropiado
2	Innovación	Tenemos la iniciativa para llevar adelante lo que podemos hacer o ayudar a mejorar en nuestra gestión	Asumir el compromiso de buscar soluciones alternativas cuando surgen problemas ajustado a las normativas legales
3	Inclusión	Trabajar en equipo y en constante comunicación con las áreas involucradas para la obtención de eficiencia y resultados positivos de la Dirección	Conocer las tareas y obligaciones que realizan otros compañeros
4	Respeto	Desempeñamos el trabajo dentro de un ambiente de respeto y empatía entre compañeros	Asumimos el compromiso de mantener el buen ambiente laboral con respeto y tolerancia entre compañeros
5	Transparencia	Mantenemos actualizados y completos los legajos de ingresos y gastos	Estamos dispuestos a rendir cuentas a la ciudadanía y los organismos de control cuando no los requieran
6	Integridad	Cumplimos las normativas legales para los trámites administrativos	Realizar nuestras labores con honradez, cumpliendo las normas legales en los trámites administrativos y financieros, velando por el correcto resguardo y uso de patrimonio publico



San Lorenzo, 22 de julio de 2025

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
BOGADO FIGUEREDO, CÉSAR	DIRECTOR	
VALENZUELA FERNANDEZ, HEBER	JEFE DE DEPARTAMENTO	
GIMENEZ BRITZ, JULIO RAMÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO	
ROMERO DE MONTAÑEZ, CELINA	JEFE DE DEPARTAMENTO	
SOSA BRITZ, JULIO ANTONIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	
FERREIRA RICARDO, NESTOR RAMÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO	
PATIÑO LEDEZMA, JULIA ELIZABETH	JEFE DE DEPARTAMENTO	
ACOSTA CABALLERO, OSVALDO DAMIAN	PROFESIONAL I	
CAÑETE GÓMEZ, GRACIELA	PROFESIONAL I	
DUARTE LESME, NELLY ANA TERESITA	PROFESIONAL I	
CHAMORRO RAMIREZ, JOSÉ RAMÓN	PROFESIONAL I	
SILVA GALEANO, GABRIELA ISABEL	PROFESIONAL II	
FLEITAS GAMARRA, NESTOR ALEXANDER	TÉCNICO I	
CABALLEROS OCAMPOS, TOMAS NARCISO RAMON	TÉCNICO I	
CARDOZO CANTERO, JEREMIAS DAVID	TÉCNICO II	
LOPEZ SOLIS, LOURDES LORENA	TÉCNICO II	
COSTA FLORES, MILVA FABIOLA	PROFESIONAL II	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Químicas



GONZALEZ TORALES, ESTELA MARGARITA	PROFESIONAL II	
GIMENEZ RUIZ DIAZ, MONICA BELEN	PROFESIONAL II	
GONZALEZ, LIDIO GUSTAVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	



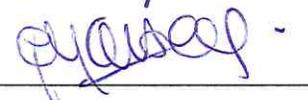
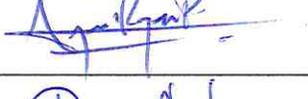
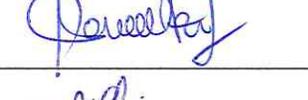
San Lorenzo, 09 de julio de 2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Desde la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, nos comprometemos a adoptar, respetar y garantizar el cumplimiento de los valores y principios establecidos en el Código de Ética Institucional, aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción mediante la Resolución N° 8740-00-2024, con fecha 19/11/2024.

Afirmamos estar al tanto de las disposiciones del Código y nos comprometemos a revisar y ajustar nuestras acciones y actividades de manera constante, con el objetivo de cumplir con los fines institucionales y de esa manera contribuir a la mejora continua de la Facultad.

En consecuencia, los abajo firmantes, asumimos el compromiso de cumplir rigurosamente con lo estipulado.

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1	Marcos Colmán	Director	
2	Alma Colmán	Jefe Departamento	
3	Nathalia Blanco	Profesional I	
4	Gisselle Sotelo	Técnico II	
5	Astrid Astigarraga	Jefe de Sección	
6	Rebeca Caballero	Técnico I	
7	Patricia Rojas	Profesional	
8	Silvana Peralta	Auxiliar Administrativo	
9	Mayra Benítez	Docente Técnico II	

Página 1 de 2

DGDTH/MACI/alce

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



N°	Valores Institucionales	Situación de Interés	Acuerdo Ético Consensuado en la DGDTH
1	Excelencia	Cumplimiento de las Políticas de Talento Humano.	Los procedimientos llevados a cabo en las distintas áreas de la dirección se realizan conforme a las normativas vigentes.
2	Innovación	Sistema de gestión de documentación interna.	Impulsamos la digitalización de documentos tanto dentro de la dirección como entre direcciones, con el objetivo de minimizar el uso de papel y optimizar el acceso, almacenamiento y recuperación de la información de forma eficiente.
3	Inclusión	Personas con PCD en áreas de apoyo, En la Dirección contamos con una persona con discapacidad auditiva.	Reafirmamos nuestro compromiso de promover y garantizar la inclusión plena y efectiva de personas con discapacidad (PCD) en las áreas de apoyo.
4	Respeto	Promover un ambiente de armonía, respeto y empatía.	Promovemos una comunicación abierta y respetuosa entre los colaboradores y los miembros de la comunidad de la FCQ, basada en la escucha activa y la empatía.
5	Transparencia	Proceso de concursos para el acceso a cargos permanentes, contratos y demás gestiones de la Dirección.	Cumplir con las pautas y normas establecidas para cada etapa del concurso, asegurando que sean claras, accesibles y comprensibles para todas las partes involucradas. Esto incluye los criterios de selección, el proceso de evaluación, los resultados finales y los procedimientos de cada área.
6	Integridad	Cumplimiento de las normas vigentes de la UNA, FCQ y leyes vigentes.	Ejecutar las tareas laborales con integridad, en cumplimiento de las normativas y reglamentaciones establecidas.



ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Nosotros, los funcionarios de la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN nos comprometemos a asumir, respetar y hacer respetar los valores y principios de Código de Ética, aprobado mediante Resolución N° 8740-00-2024, Acta N° 1352 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N°1352/19/11/2024) aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Declaramos conocer lo establecido en el mismo, revisar y actualizar nuestras acciones y actividades permanentemente, a fin de cumplir con los objetivos misionales y así fortalecer la mejora continua de la Institución. Por lo tanto, nos comprometemos a cumplir fielmente lo establecido en el Código de Ética.

N°	Valores institucionales	Situación de Interés	Acuerdo Ético Consensuado con los compañeros
1	Excelencia	Este valor se refleja en situaciones claves que impactan directamente en la calidad, relevancia y alcance de la investigación.	Nos comprometemos a seguir cumpliendo con los altos estándares de calidad requeridos.
2	Innovación	Se desarrollan proyectos y actividades de investigación fomentando un entorno donde la creatividad y la búsqueda de soluciones originales se conviertan en motores del progreso científico y tecnológico.	Asumimos el compromiso de seguir promoviendo soluciones que puedan tener un impacto transformador en la sociedad.
3	Inclusión	Se conecta con múltiples situaciones de interés que promueve un entorno equitativo y colaborativo.	Nos comprometemos a garantizar las actividades investigativas en todas las áreas fomentando su multidisciplinariedad.
4	Respeto	Se garantiza este valor a través de las actividades de investigación promoviendo un impacto positivo, inclusivo y equitativo en la sociedad.	Asumimos el compromiso de fomentar las relaciones de trabajo basadas en la comunicación abierta y la equidad, tanto para con las autoridades y con los demás miembros de la comunidad académicas y de investigación.
5	Transparencia	Asegura que las acciones realizadas y a realizarse sean accesibles y comprensibles para todas las partes interesadas. Este enfoque no solo refuerza la credibilidad y el impacto de las investigaciones, sino que también promueven una cultura de integridad y responsabilidad en la generación y aplicación del conocimiento.	Nos comprometemos a seguir promoviendo la rendición de cuentas, acceso a la información y la apertura hacia la comunidad científica, académica y la sociedad en general.
6	Integridad	Se fomenta un entorno donde el conocimiento científico se desarrolla de manera confiable y beneficiosa para la sociedad.	Se reafirma este compromiso garantizando que todas las acciones reflejen los mas altos estándares éticos y científicos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad en general.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Químicas



NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO
maría Leticia Montiel		Docente Investigador
Cecilia González Vothone		Docente Técnico
Marcelo Daniel López B. / Moris Alcides Franco		Docente Investigador
Uz Viviana Bivida Ch.		Docente Investigador
Yenny González		Docente Investigador
Blaidos Cubilla		Secretaria de Investigación
Ever López Gray		Docente Investigador
Cristhian Alvarez		Secretario de Investigación
Nehar Alvarado		DIID COM
MARIO SMIT		DOCENTE INVESTIGADOR
Cristina Romero		Docente Investigador
Javier Barco		Docente Investigador
Juan Rivaldi		DOC. Investigador
Amayra B. Ferrero B.		Doc. Investigador
Ronan Martínez		Doc. Inv.
María Laura Rojas A.		Docente Investigador
Mirtha González		Docente Investigador
Liz Rocío Echeverría R.		Auxiliar administrativo
Nathalia Navarro		Doc. Investigador
Diana Bet Pérez		Docente Investigador
Diana E. Bazon		Docente Investigador
Laura González C.		Docente Investigador
Elsa Grafflen		Docente Investigador
Hania Amarilla		Auxiliar Administrativo
Michel Galeano		Docente Investigador
German González		Docente Técnico
Olga Yolanda Kewen Alvarado		Docente Investigador
Antonía Karina Galeano Ruiz Diaz		Docente Investigador
Shirley Johanna M. Duarte Chávez		Docente Investigador
Marcela Margarita Martínez		Docente Investigador
Silvia Caballero		Directora
Olga Inés Frattone		Docente Investigador
Juan R. Centurión G.		Doc. Investigador
Patricia Piro Jara		Docente Investigador
Laura Merveles		DIID COM
Adrián Marcelo Escobar Jara		Investigador Ad Honorem



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Químicas



NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO
Patricia G Acosta Recalde	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Investigador II
Irma Ramirez Dominguez	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad Honorem
Pablo M Sobelo	<i>[Handwritten Signature]</i>	Prof. Opto
Juana Luis De Egea	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Técnica III
Rosa Dejesu de Arce	<i>[Handwritten Signature]</i>	Encargada Asociada
Sara Nuñez Meza	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Investigador
Nuri M. Cabral	<i>[Handwritten Signature]</i>	Investigador asociado
Rocío A. Villalba Salas	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente investigador III
Alberto Miguel Edwards	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Investigador III
Rosmary Acuña	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Investigador Ad H.
Johana Vanessa Meza Paredes	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente investigador Ad H.
Fátima Gabriela Fernández	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Investigador Ad.H.
Analia Rojas	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad Honorem.
Francisco Ovando	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad Honorem.
Leticia Mercedes Medina Bordón	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad Honorem.
Lourdes Alicia Ortiz Soria	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad Honorem.
Ana Veldáquez	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Investigador I
Jesús José Rivarola	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad Honorem
Daniel David Port Díaz	<i>[Handwritten Signature]</i>	Investigador III
Adelcia Magali Suárez Enciso	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad. Honorem.
María Eugenia Flores	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Investigador I
Rafaela Rivas Rodríguez	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad. Honorem
Hyun Ho Shih	<i>[Handwritten Signature]</i>	DOC Inv. II
Lourdes Raquel Bambermejo	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Investigador II
Lourdes Bambermejo	<i>[Handwritten Signature]</i>	Unificación
Eva Eugenia Coronel Mendo	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Investigador III
Miguel Compuzano	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad. Honorem
Celi Pineda Varque	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad. Honorem.
Rodrigo Burgos	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad. Honorem
Jazmin Vaceque Acosta	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad Honorem
Alberto Anastasio Cubilla Rios	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad Honorem
Amiliana Beatriz Pineda Fretz	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad Honorem
Jimena María Belén Casas	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad. Honorem.
Lucy Kennedy	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad Honorem
Mayra Sabrina Berítez Alonso	<i>[Handwritten Signature]</i>	Ad honorem
Patricia Langjahr P.	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Investigador
María Mercedes Aquilero	<i>[Handwritten Signature]</i>	Docente Investigador Ad honorem

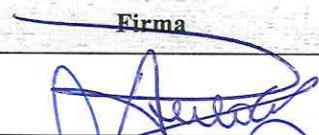
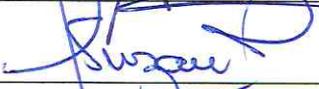
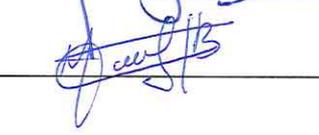


ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

En fecha 11 de julio de 2025, nosotros los funcionarios de la **Dirección de Planificación** nos comprometemos a asumir, respetar y hacer respetar los valores y principios del **Código de Ética**, aprobado mediante **Acta N° 1352/2024 Fecha: 19/11/2024 Resolución 8740-00-2024** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Declaramos conocer lo establecido en el mismo, revisar y actualizar nuestras acciones y actividades permanentemente, a fin de cumplir con los objetivos misionales y así fortalecer a la mejora continua de la Institución. Por lo tanto, nos comprometemos a cumplir fielmente lo establecido en el Código de Ética.

N°	Valores Institucionales	Situación de Interés	Acuerdo Ético Consensuado con los compañeros
1	Excelencia	Compromiso con la mejora continua, la eficiencia en la toma de decisiones estratégica.	Nos comprometemos a asumir cada tarea con profesionalismo, asegurando el cumplimiento de los objetivos con calidad.
2	Innovación	Promover la adopción de nuevas metodologías, herramientas y enfoques estratégicos para mejorar la eficiencia.	Nos comprometemos a buscar nuevas metodologías, herramientas y hacer ajustes para optimizar los resultados, para fortalecer la planificación.
3	Inclusividad	Fomentar la toma de decisiones que consideran la diversidad de voces, necesidades y perspectivas.	Reconocemos el valor de cada integrante, mediante la escucha activa de opiniones, para la toma de decisiones.
4	Respeto	Crear un ambiente de trabajo colaborativo y empatía, en la consideración de todas las opiniones durante la toma de decisiones.	Implementamos un ambiente colaborativo, valorando las opiniones y punto de vista de los demás.
5	Transparencia	Reflejar la claridad y apertura con la que se manejan los procesos estratégicos, garantizando que toda persona tenga acceso a la información veraz y oportuna.	Asumimos el compromiso de comunicar los planes, estrategias y decisiones a todos los involucrados, así como los avances y desafíos.
6	Integridad	Tomar decisiones basados en principios éticos, y cumplir las normativas vigentes de la FCQ.	Garantizamos que los procesos de planificación se alineen con las leyes y normativas vigentes.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Ana Paola González Burgos	Directora	
Sonia Unzaín Martínez	Jefa de Departamento	
María Elizabeth Bareiro	Profesional	



ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Desde la Secretaría de la Facultad, nos comprometemos a asumir, respetar y hacer respetar los valores y principios del Código de Ética, aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción N° 8740-00-2024, Acta N° 1352 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1352/19/11/2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA".

Declaramos conocer lo establecido en el mismo, revisar y actualizar nuestras acciones y actividades permanentemente, a fin de cumplir con los objetivos misionales y así fortalecer a la mejora continua de la Institución. Por lo tanto, nos comprometemos a cumplir fielmente lo establecido en el Código de Ética.

Valores Institucionales	Acuerdos y Compromisos de la Dirección
Excelencia	Nos comprometemos a realizar las tareas encomendadas y cumplir con nuestras funciones de manera eficiente, pulcra, profesional y formal, asegurando la correcta gestión documental Institucional y realizando las gestiones de apoyo necesarias y aquellas solicitadas a esta Dirección, en la búsqueda del más alto estándar laboral.
Innovación	Proponer de manera dinámica y constante nuevos parámetros, procesos y soluciones ante las necesidades institucionales en el marco de nuestro campo de acción, actualizando criterios y mecanismos y realizando una revisión constante de los procedimientos a fin de determinar su valor para los intereses y objetivos de la FCQ-UNA.
Inclusividad	Reconocemos la existencia de una pluralidad de formas de pensar y actuar dentro de la función pública, a través de actividades de ejecución y toma de decisiones relacionadas a nuestras tareas de forma colectiva y participativa, que eviten la exclusión de la voz de los miembros de la Dirección por cualquier motivo, respetando así la diversidad de opiniones y criterios.
Respeto	Construimos un espacio laboral en el cual los integrantes de la Dirección se sientan satisfechos, valorados y escuchados, y dentro del cual se fomente el respeto a los valores personales, éticos y morales de cada quien, y resaltando características como la proactividad, la participación, la colaboración activa y el trabajo en equipo.
Transparencia	Asumimos la responsabilidad derivada de nuestras acciones en el ejercicio de nuestras funciones, y fomentamos la apertura y el acceso a la información en la manera establecida por las leyes nacionales y los reglamentos institucionales vigentes en la materia.
Integridad	Garantizamos un comportamiento y disciplinas acordes a aquello que es esperado de un servidor público, tanto en lo que refiere a los fines institucionales para con la sociedad, así como en el contexto institucional interno.

SFCQ

Página 1 de 2

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Nº	Nombres y Apellidos	CIC N°	Cargo/Función	Firma
1	Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO	3.477.267	Secretario de la Facultad	
2	Abg. CESAR SEBASTIÁN CHÁVEZ FERNÁNDEZ	3.640.229	Profesional I	
3	C.P. NELSY DEJESÚS TORRES FARIÑA	6.836.220	Jefa de Departamento	
4	Lic. BEATRIZ PAREDES BÁEZ	2.288.033	Profesional I	
5	Lic. MONICA HUBER FERREIRA	4.000.734	Profesional	
6	Abg. ANAIDA ANGELINA AGUILERA DE BENÍTEZ	3.648.275	Profesional I	
7	Lic. AURORA NATALIA ACHEVERRIA DELVALLE	4.918.775	Auxiliar Administrativo	
8	Univ. ADALBERTO RODRÍGUEZ BENÍTEZ	6.815.146	Auxiliar Administrativo	
9	Univ. JOSÉ ADOLFO ARMOA ORTIZ	5.108.529	Auxiliar Administrativo	
10	Univ. NAYELI GONZÁLEZ CENTURIÓN	5.617.048	Auxiliar Administrativo	



San Lorenzo, 08 de julio de 2025



ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En fecha 8 de julio de 2025, en las oficinas de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (UGPI), se lleva a cabo la reunión del plantel de funcionarios, con la finalidad de dar lectura a la Resolución N° 8740-2024, Acta N° 1352 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA" y a redactar los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Unidad, en concordancia con los Valores Institucionales.

VALOR INSTITUCIONAL	ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA UNIDAD
Excelencia: compromiso con los más altos estándares académicos y científicos en la formación, investigación y extensión.	Verificamos periódicamente las plataformas y paginas oficiales de las instituciones encargadas de fomentar la investigación científica, y de emitir las leyes, reglamentaciones y normativas relacionadas a nuestra misión.
Innovación: fomento de la creatividad y la búsqueda constante de soluciones novedosas en el campo de las ciencias químicas.	Implementamos el uso de nuevos documentos y procedimientos para la obtención de informaciones necesarias para los procesos que tienen plazos.
Inclusividad: crear u entorno que respete y valore la diversidad, promoviendo la participación activa de todos.	Identificamos el valor de cada integrante de la Unidad mediante la designación de tareas de acuerdo a sus aptitudes.
Respeto: reconocimiento de la dignidad y los derechos de todos los individuos, fomentando un ambiente inclusivo.	Reconocemos y respetamos los derechos de todos los funcionarios, aceptamos las diferencias de opinión y pensamiento.
Transparencia: disposición permanente a dar cuenta a toda persona interesada sobre las acciones llevadas a cabo.	Nos comprometemos con la elaboración y actualización del manual de procedimientos de la Unidad.
Integridad: comportamiento ético que implica actuar de manera honesta y transparente demostrando un alto grado de coherencia entre los principios declarados y conducta real.	Nos comprometemos a que nuestras actuaciones mantengan siempre la congruencia con lo que decimos.

Los abajo firmantes nos comprometemos a cumplir los acuerdos antes descritos, así como también lo establecido en la Resolución N° 8740-2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

San Lorenzo, 8 de julio de 2025

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
FRANCISCO JOSÉ SERVÍN GIUBI	DIRECTOR	
GABIANA SOLEDAD SCAVONE RODAS	JEFA DE DEPARTAMENTO	
DEISY JOHANNA MARTÍNEZ BOBADILLA	JEFA DE SECCIÓN	
JULIO CÉSAR MACHUCA CANDIA	PROFESIONAL	
MARCIO CÉSAR CANO TOLEDO	PROFESIONAL	
FÉLIX VALOIS ARZAMENDIA CANTERO	PROFESIONAL	

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS – UNA****ASESORÍA JURÍDICA****ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS**

En fecha 21 de julio de 2025, reunidos en la oficina de la Asesoría Jurídica de la FCQ-UNA, se lleva a cabo la redacción de los Acuerdos y Compromisos Éticos, por esta dirección, en el marco de los valores institucionales, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 8740-40, Acta N° 1352 del Consejo Directivo de la FCQ-UNA "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DEL UNA"

VALORES INSTITUCIONALES	ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA DIRECCION
Excelencia	Comprometernos a asumir, respetar y hacer respetar los valores y principios del Código de Ética
Innovación	Trabajar en la creación de nuevos procesos que faciliten un mayor cumplimiento de los plazos, con relación a las actividades del área
Integridad	Actuamos en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Ética Institucional, asegurando que nuestras acciones legales administrativas se alineen con los principios éticos establecidos
Transparencia	Garantizamos la transparencia en la gestión jurídica de la Dirección, asegurando que la información proporcionada sea veraz, oportuna y accesible, cumpliendo con los requerimientos de las instancias internas y del organismo de control externo.

Los abajo firmantes nos comprometemos a cumplir los acuerdos antes descritos, así como también la Resolución del Consejo Directivo de la FCQ-UNA, mencionada más arriba.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Fernando R. Echaury A.	Asesor Jurídico	
Adriana B. Oviedo B.	Asistente	
Andrea M. Ynsfrán M.	Asistente	



ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Desde el Centro Tecnológico Químico nos comprometemos a asumir, respetar y hacer respetar los valores y principios del **Código de Ética**, aprobado mediante **Resolución N° 8740-00-2024** por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Declaramos conocer lo establecido en el mismo, revisar y actualizar nuestras acciones y actividades permanentemente, a fin de cumplir con los objetivos misionales y así fortalecer a la mejora continua de la Institución. Por lo tanto, nos comprometemos a cumplir fielmente lo establecido en el Código de Ética.

N°	Valores de la FCQ	Situación de Interés (PRIORIZADAS)	Acuerdo Ético Consensuado con los compañeros de trabajo
1	Excelencia.	Nos basamos en principios del código de ética institucional, como orientación a resultados, liderazgo, mejora continua y responsabilidad social. Se destaca la importancia de la capacitación continua de los profesionales para asegurar resultados ágiles, contar con personal competente y garantizar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad educativa y a la sociedad.	Cada laboratorio y consultorio de la Dirección detecta las necesidades de capacitación, actualización de conocimientos, entrenamiento de sus integrantes y los eleva a la Dirección.
2	Transparencia	En la Dirección estamos abiertos al claro manejo de la información, normas, planes, procesos y acciones inherentes al trabajo realizado, siendo de vital importancia seguir protocolos claros y estandarizados en cada paso del proceso de cada una de las dependencias del Centro Tecnológico Químico. Es crucial que se mantenga una comunicación abierta y honesta con los clientes o pacientes, explicando de manera clara los procedimientos realizados y cualquier otra información relevante. La transparencia contribuye a generar eficiencia, eficacia, confianza, legitimidad y credibilidad en el servicio de los laboratorios y/o dependencias, lo que es esencial para su buen funcionamiento y reputación.	<ol style="list-style-type: none">1. Confidencialidad de la información, de los datos y de los resultados generados en cada dependencia de la Dirección del CTQ.2. Integridad, que implica actuar con honestidad y transparencia en todas las actividades realizadas, evitando cualquier tipo de manipulación o fraude.3. Respeto a todos los clientes, pacientes, colegas y a todas las personas involucradas en el proceso, independientemente de su origen, género, orientación sexual o cualquier otra característica.4. Calidad, cumpliendo estándares rigurosos en todas las etapas del proceso, asegurando la precisión y fiabilidad de los resultados obtenidos.5. Responsabilidad por las acciones realizadas y sus consecuencias, buscando siempre el beneficio y bienestar de los clientes y/o pacientes. Además, se deben establecer criterios comunes de cumplimiento normativo y mejora continua, así como realizar la socialización de los procesos con los registros correspondientes.
3	Innovación	Nos esforzamos por actualizar los servicios que proporcionen soluciones a nuestros clientes.	Colaborar estrechamente con la coordinación de transferencia tecnológica y todos los laboratorios involucrados en la dirección, asegurando una integración efectiva y eficiente de los esfuerzos y los recursos.
4	Respeto	Impacto ambiental del uso de papel y tóner necesario. La gestión responsable de los residuos generados en todas las dependencias del CTQ.	Reducimos el uso del tóner y las impresiones. Los residuos generados en cada dependencia son clasificados y retirados por la empresa tercerizada.
5	Integridad	Trabajamos honradamente y con coherencia, respetando a nuestros compañeros, haciendo el bien en nuestro trabajo y aceptando nuestros errores cuando nos equivocamos.	Realizamos encuentros de intercambio de experiencias para comprender las funciones que realiza cada compañero y para captar o adoptar nuevas metodologías de trabajo que nos ayuden a alcanzar los objetivos de nuestra Dirección.



6	Inclusividad	La institución es incluyente al permitir el acceso a la educación, servicios, oportunidades de trabajo a todas las personas, sin importar origen, religión, etnia, orientación sexual, capacidad intelectual, género, situación financiera.	Reconocemos el valor de nuestros compañeros de trabajo, reafirmando la importancia de dignificar su labor y su aporte al cumplimiento de las metas de la Dirección.
---	--------------	---	---

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	CARGO	FIRMA
Karina Fabiola Medina	4.254.584	Director	
José E. Irala R.	4.313.216	Coordinador	
María Laura Rojas A.	3834080	Analista	
Andrea Elizabeth Bogado S.	5.267.020	Profesional	Andrea E. Bogado
Diana B. Diet Pérez N.	2036411	Responsable Lab	
Cristian Manuel Arguello U.	3817754	Analista	
Fátima Belén Valdez Velázquez	3516327	Analista	
Maria Mileny Domínguez Medina	3.305.514	Técnico de Lab.	
Rebeca Alexandra Viales M.	3574829	Técnico de laboratorio	
Liza Mariela Cabral Freytas	2677894	Responsable de Lab.	
Antonio D. Robles Epleano	1.861.161	Docente técnico	
Dorinda Weyronaty	1709780	de técnicos	
Maria Elena Sánchez D.	2357260	Coordinadora	
Rocio T. Villalba B.	2045442	LABCON	
María Antonella Elizaur	3330444	Analista Microbiología	
SANDY L. FRETES L.	934.094	RE-LABCON.	
Karina Ramirez	4923763	Analista Lab Agua	
JUAN A. FERREIRA LOPEZ	1.336.883	Presupuestos CTR	
Andrea Elizabeth Bogado S.	5.267.020	Profesional	Andrea E. Bogado
José R. Chamorro Ibarra	1173228	Docente técnico	
Verdes W. Santa Cruz	1.190.189	CTT	
Rosmary Acuña	2.115.120	CTQ	
Nani M. Cabral G.	1604663	RAC-Laboron	
Jessica R. Alvaranga.	5.364133	Secretaria	
Mauricio A. Rebollo	3191421	CTT	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

Dirección Administrativa

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Los funcionarios de la Dirección Administrativa, manifestamos conocer lo establecido en la Resolución N° 8740-00-2024 – Acta N° 1352, de fecha 19 de noviembre de 2024, del Consejo Directivo, “**Por la cual se aprueba la actualización del Código de Ética de la Facultad de Ciencias Químicas**”. De conformidad con los valores institucionales y al respecto, exponemos cuanto sigue:

N°	Valores Institucionales	Acuerdos y Compromisos Éticos de la Dirección Administrativa
1	Excelencia: compromisos con los más altos estándares académicos y científicos en formación, investigación y extensión.	Nos comprometemos a continuar con el diseño, actualización y aplicación de los procedimientos específicos de cada dependencia, conforme al Manual de Funciones aprobado, asegurando su cumplimiento sistemático mediante la supervisión y evaluación continua. Demostraremos compromiso con el uso eficiente y responsable de los recursos públicos asignados.
2	Innovación: fomento de la creatividad y la búsqueda constante de soluciones novedosas en el campo de las ciencias químicas.	Nos comprometemos a incorporar mejoras progresivas en la ejecución de nuestros procesos, utilizando herramientas digitales como planillas de seguimiento, sistemas de gestión y la página web institucional, a fin de optimizar la gestión y proveer información clave para la toma de decisiones y la satisfacción de la comunidad educativa.
3	Inclusividad: Crear un entorno que respete y valore la diversidad, promoviendo la participación activa de todos.	Nos comprometemos a mantener un entorno inclusivo y respetuoso, valorando la diversidad y promoviendo la participación activa de todos los funcionarios de la Dirección, así como la cooperación interdependencias dentro de la institución.
4	Respeto: reconocimiento de la dignidad y los derechos de todos los individuos, fomentando un ambiente inclusivo.	Reconocemos la dignidad y los derechos de todas las personas, promoviendo un ambiente laboral en el que cada funcionario se sienta valorado y respetado en su rol y contribución institucional.
5	Transparencia: disposición permanente a dar cuenta a toda persona interesada sobre las acciones llevadas a cabo.	Nos comprometemos a mantenernos informados y gestionar adecuadamente los recursos tecnológicos, mobiliarios, de infraestructura e insumos disponibles, asegurando su uso responsable y evidenciando su aplicación para alcanzar los objetivos institucionales. Cumpliremos los lineamientos vigentes para la gestión de información y divulgación de resultados de nuestras acciones.
6	Integridad: comportamiento ético que implica actuar de manera honesta y transparente demostrando un alto grado de coherencia entre los principios declarados y la conducta real.	Nos comprometemos a fomentar la responsabilidad, honestidad y transparencia en todas nuestras acciones diarias. Realizaremos las tareas con diligencia, asistiremos puntualmente a nuestras funciones y presentaremos informes en tiempo y forma, demostrando profesionalismo en el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Los funcionarios de la Dirección Administrativa, nos comprometemos a cumplir fielmente lo establecido en el Código de Ética:

LISTA DE FUNCIONARIOS – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

Dirección Administrativa

Nº	Nombres y Apellidos	CINº	Dependencia	Firma
1	Gladys Caballero O.	2933805	Dir. Adm.	
2	Fátima Cabañas Pirancz	2.351.149	UOC	
3	José Marcelo Fernández	4938984	UOC	
4	Alcides Otazú Mendoza	4377549	UOC	
5	Carminda Diana Jiménez	1.464.505	UOC.	
6	Norio Corredizo	1.744.680	Mant.	
7	Celso Centurión	3.641.773	mantenimiento	
8	Edgar Vivolo	3.545.033	Mantenimiento	
9	Juan Mendoza	7.218.616	Mant	
10	Maximiliano Acuña	706.159	Mant	
11	Bernardino Ivales	2233626	Mant.	
12	Antonio Vera	3782.173	Mote	
13	Gustavo Salinas	2330493	Mant	
14	Marcelo Vargas	3382727	Mantenimiento	
15	Pablo Torales	4.697.918	Mant.	
16	Rodrigo Medina	5177959	Mant	
17	Víctor Cristóbal	4181622	II	
18	Juan Luis	6038069	Mant	
19	Lorena Cecilia	1079844	CI	
20	Ricardo Duarte	2817207	Mote	
21	Agustín Guillen	2058654	Mant.	
22	Gerardo Vera	3929749	Mant	

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

Dirección Administrativa

Nº	Nombres y Apellidos	CINº	Dependencia	Firma
23	Anibal Balbuena	4699893	Mantenimiento	[Firma]
24	Apolonia Coatro	1198736	Limpieza	[Firma]
25	Felisa M. de Asker	3277893	Limpieza	[Firma]
26	Simeona Fernandez	662717	Limpieza	[Firma]
27	Elisa Flores	936070	Limpieza	[Firma]
28	Lourdes Brito	2511527	Limpieza	[Firma]
29	Liz Gonzalez	1.999.003	Limpieza	[Firma]
30	Estela Gonzalez	1.104.780	Limpieza	[Firma]
31	Rosa Alvarenga	2132791	Limpieza	[Firma]
32	Wilma Centurion	2167148	Limpieza	[Firma]
33	Felix Arcevaldes	3375612	Servicios Generales	[Firma]
34	Hugo Lugo	2574582	Transporte	[Firma]
35	Hector Alfonso Aguinaga Barrios	2.118.650	Transporte	[Firma]
36	Jana Djejos Johnson	1.451.072	Reparación	[Firma]
37	Aurora Pedrero	2115633	Secretaria	[Firma]
38	Emile Coronel F.	5.813349	Secretaria	[Firma]
39	Richard Ramirez	4.645.329	Transporte	[Firma]
40	Rosa Fernandez	649.774	Servicio	[Firma]
41	Christhian Ferreira	3565614	Mantenimiento	[Firma]
42	Alvaro Nogues	3677290	Mantenimiento	[Firma]
43	Edgar Adolfo Denis	60282.737	Mantenimiento	[Firma]
44	Ada Florentin O	1.886.860	Almacén	[Firma]

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

Dirección Administrativa

Nº	Nombres y Apellidos	CINº	Dependencia	Firma
45	Naida Caterine Ruiz	1912266	Almacén	
46	Ignacio Rubén Dorio Horrocy	5364116	Almacén	
47	Ana Carolina Rojas Torre	4318500	Secretaría	
48				
49				
50				

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS 2025

En cumplimiento de la Resolución N.º 8740-00-2024 (Acta N.º 1352/2024), que aprueba la actualización del **Código de Ética Institucional** de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA, los abajo firmantes, funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria, nos reunimos en fecha **17 de julio de 2025** para suscribir el presente documento de **Acuerdos y Compromisos Éticos**, que regirá nuestro actuar profesional durante el año en curso.

I. Compromisos generales del equipo DEU

Nos comprometemos a:

- Actuar en concordancia con los principios y valores institucionales establecidos por la FCQ-UNA.
- Fomentar un ambiente de trabajo respetuoso, colaborativo y centrado en el bien común.
- Desempeñar nuestras funciones con responsabilidad, honestidad y compromiso hacia la comunidad universitaria y la sociedad.
- Cuidar y fortalecer el vínculo entre la Universidad y la sociedad a través de la extensión universitaria.
- Promover el diálogo y la resolución pacífica de conflictos laborales mediante la escucha activa y el respeto mutuo.

II. Adhesión a los valores institucionales

1. Excelencia:

Nos comprometemos a trabajar con altos estándares de calidad y profesionalismo, buscando la mejora continua en todas las acciones de extensión universitaria.

2. Respeto:

Promovemos un trato digno, justo y amable entre todos los miembros del equipo, docentes, estudiantes y comunidad.

3. Innovación:

Fomentamos la creatividad y la búsqueda de nuevas estrategias para acercar la ciencia y el conocimiento a la sociedad de manera inclusiva y significativa.

4. Transparencia:

Actuamos con apertura y claridad en el uso de recursos, procesos y decisiones, rindiendo cuentas a la comunidad universitaria y a las autoridades competentes.

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

5. Inclusividad:

Valoramos la diversidad en todas sus formas y buscamos generar espacios accesibles, participativos y respetuosos para todas las personas, sin discriminación.

6. Integridad:

Actuamos con coherencia entre lo que decimos y hacemos, respetando los principios éticos institucionales y evitando cualquier conducta que atente contra la imagen y valores de la Facultad.

III. Resolución de conflictos

Nos comprometemos a resolver las diferencias de manera pacífica y respetuosa, priorizando el diálogo constructivo y, de ser necesario, recurriendo a los canales institucionales para la mediación.

IV. Firma de los integrantes

N.º	Nombre y Apellido	C.I. N.º	Firma
1	Cyndi Páez Ayala	4475096	
2	Amira Mabel Rojas Jara	3692405	
3	Vanessa Isaura Martínez Chávez	2493410	
4	Mirna Teresa Medina Espínola	3873364	
5	Pamela Gisele Balmori	4579043	
6	Jorge Adán Belotto	3524953	
7	Rubén Darío Pizzurno Zorrilla	4364405	
8	María Paz Sanabria Vergara	4347544	
9	Linda Denis Ibars	4571812	
10	Clara Andrea Deleón Fariña	4858556	
11	Viviana Rossmary Acuña	2115180	
12	Florencia Olitte	5721903	

Lugar: Dirección de Extensión Universitaria – FCQ-UNA

Fecha: 17 de Julio de 2025

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Dirección de Gestión de Calidad

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

En fecha 18 de julio de 2025, en la oficina de la Dirección de Gestión de Calidad, se lleva a cabo la reunión del plantel de funcionarios, con la finalidad de dar lectura a la Resolución N° 8740-00-2024, Acta N° 1352 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ETICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA" y a redactar los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Dirección, en concordancias con los Valores Institucionales.

N°	Valores de la FCQ	Situación de Interés (PRIORIZADAS)	Acuerdos Ético Consensuado con los compañeros de trabajo
1	Excelencia	Mantener, en todos los informes escritos, una postura de argumentar y evidenciar la veracidad de la información presentada.	Responder a las consultas planteadas, demostrando disposición y rigor académico.
2	Integridad	Elaborar los informes de Autoevaluación de Carrera, Programas de Postgrado e Institucional o informes varios, fundamentándose estrictamente en las evidencias documentales provistas.	Redactar los informes únicamente sobre la base de las evidencias documentales proporcionadas por los actores clave, asegurando la veracidad y transparencia en toda la información presentada.
3	Transparencia	Generar espacios de socialización que permitan a toda la comunidad educativa informarse y participar en los procesos de evaluación institucional.	Asegurar que los informes y resultados de los procesos de evaluación sean difundidos oportunamente y puestos a disposición de todos los miembros de la comunidad que deseen consultarlos, promoviendo así la transparencia y el acceso abierto a la información relevante.

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Dirección de Gestión de Calidad

4	Innovación	Generar un informe base estándar como punto de partida al momento de elaborar informes de autoevaluación. Fomentar el Plan de Mejoras Unificado.	Promover la digitalización y la organización sistemática de los documentos institucionales, asegurando su disponibilidad en un repositorio digital de fácil acceso para todos los miembros de la comunidad académica.
5	Respeto	Garantizar que toda la comunidad educativa, sin distinción, pueda participar activamente en los procesos de evaluación, asegurando igualdad de oportunidades para expresar opiniones y contribuir.	Fomentar espacios para la participación efectiva de todos los integrantes de la comunidad educativa en los procesos de evaluación, promoviendo el respeto mutuo, la escucha activa y la consideración de todas las voces.
6	Inclusividad	Generar espacio de apertura para que la comunidad educativa pueda colaborar voluntariamente en la redacción, en la generación de evidencias y en la socialización de los procesos de evaluación, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas.	Garantizar la comunicación clara y oportuna de cada etapa del proceso, facilitando la participación de quienes deseen colaborar, y promoviendo activamente espacios inclusivos donde toda la comunidad educativa pueda involucrarse y aportar sus perspectivas de manera equitativa.

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Dirección de Gestión de Calidad

Los abajo firmantes nos comprometemos a cumplir los acuerdos antes descritos, así como también lo establecido en la Resolución N° 8740-00-2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas.

CI N°	Nombres y Apellidos	Firma
2272437	Denhisse Viviana Guillén de Vera	
4531310	Fátima Gabriela Fernández	
1124430	Pablina Florentin de Berh	
4254584	Karina Fabiola Medina	
1769125	Macarena Morínigo Martínez	
1687010	Myriam Alicia García Aguilera	
3987097	Johana Vanessa Meza Paredes	
915169	Rubén Darío Vera	
1250834	María Soledad García Quiñónez	

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
 Facultad de Ciencias Químicas
 Filial San Pedro Sede Guajayvi



ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

En la Dirección de la Filial San Pedro Sede Guajayvi nos reunimos con el propósito de redactar los Acuerdos y Compromisos Éticos teniendo en cuenta la Resolución N.º 8740-2024. Por la cual se aprueba la actualización del código de Ética de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en el cual se establecen los valores Institucionales.

Por lo tanto, nosotros los funcionarios de la Filial San Pedro nos comprometemos a asumir, respetar y hacer respetar los valores y principios establecidos en el Código de Ética.

Nº	Valores institucionales	Situación de Interés	Acuerdo Ético Consensuado con los compañeros
1	Excelencia	Compromiso activo con la mejora continua de los procesos de gestión académica e institucionales, mediante una planificación estratégica eficiente y un acompañamiento sistemático a las acciones orientadas a fortalecer la calidad educativa.	Nos comprometemos a trabajar de forma colaborativa en la revisión y optimización permanente de los procesos académicos, promoviendo la toma de decisiones basada en evidencias, el seguimiento de indicadores de calidad y el desarrollo profesional continuo del equipo involucrado, cumpliendo con los objetivos institucionales.
2	Innovación	Necesidad de incorporar nuevas tecnologías y metodologías en los procesos de gestión académica y apoyo a la docencia, para responder a los desafíos actuales y a las demandas de una educación superior de calidad.	Impulsamos un entorno abierto a la creatividad y al cambio, promoviendo la implementación de soluciones innovadoras en la gestión académica, mediante el uso responsable de herramientas tecnológicas, la capacitación continua y la apertura a propuestas que aporten valor al proceso educativo.
3	Inclusividad	Garantizar que los procesos de gestión educativa institucionales que contemplen las diversas realidades y necesidades del estudiantado, del cuerpo docente y del personal administrativo, promoviendo la equidad y la participación activa de todos los sectores.	Nos proponemos construir una gestión académica que respete y valore la diversidad, asegurando condiciones de accesibilidad, trato igualitario y escucha activa. Promoveremos acciones concretas que eliminen barreras y favorezcan la participación de todos los miembros de la comunidad académica.
4	Respeto	Fomentar un ambiente de trabajo basado en el trato cordial, la escucha activa y el reconocimiento de los aportes de cada integrante del equipo de la Filial, especialmente en contextos de alta demanda o toma de decisiones complejas.	Asumimos a mantener relaciones profesionales basadas en la cortesía, el reconocimiento mutuo y el diálogo constructivo, valorando las diferencias y promoviendo un clima institucional que priorice el bienestar colectivo y la cooperación.

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Filial San Pedro Sede Guajayvi



5	Transparencia	Necesidad de garantizar que los procesos, decisiones y criterios utilizados en la gestión institucional sean accesibles, comprensibles y comunicados oportunamente a todos los actores involucrados.	Adoptamos una postura clara y responsable en la comunicación institucional, asegurando que la información relevante sea compartida de manera oportuna, veraz y accesible, promoviendo así la confianza, la rendición de cuentas y la participación informada.
6	Integridad	Reforzar el compromiso con la coherencia ética en el ejercicio de funciones académicas y administrativas, especialmente en situaciones que involucran decisiones delicadas, manejo de información confidencial o distribución de recursos.	Nos proponemos actuar con honestidad, responsabilidad y coherencia en todas nuestras acciones, priorizando el interés institucional por encima de intereses particulares, y garantizando un comportamiento ético que refuerce la confianza y la credibilidad de la comunidad educativa.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Antonio Rodríguez Navarro	Director	
Karina Beatriz Báez Larroza	Aux. Administrativo	
Rosalía Jara Benitez	Aux. Administrativo	
Ryad El Khalili Lusardi	Coord. Académica	
Ramón Ledesma Morales	Coord. Extensión	
María del Carmen Girett Blanco	Aux. Administrativo	María del Carmen Girett Blanco
Nelly Lorena Rodas	Aux. Administrativo	
Miguel Ángel Insfran Maldonado	CTQ	
María Arnalda Viera	Servicio Generales	María Arnalda Viera
Lucilo Vera Gaona	Servicio Generales	Lucilo Vera Gaona
Milciades Rojas Ocampo	Sereno	

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Nosotros, Funcionarios de la Dirección de la Dirección de Postgrado, nos comprometemos a asumir, respetar y hacer respetar los valores y principios del Código de Ética, , aprobado mediante Resolución N° 8740- 00-2024, Acta N° 1352 por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Declaramos conocer lo establecido en el mismo, revisar y actualizar nuestras acciones y actividades permanentemente, a fin de cumplir con los objetivos misionales y así fortalecer a la mejora continua de la Institución. Por lo tanto, nos comprometemos a cumplir fielmente lo establecido en el Código de Ética de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

San Lorenzo, 14 de julio de 2025

Valores Institucionales	Situación de Interés	Acuerdo Ético consensuado con los compañeros
Excelencia	Compromiso con la mejora continua, la eficiencia en la toma de decisiones.	Nos comprometemos a revisar y perfeccionar constantemente nuestros procesos y resultados, con actitud crítica y abierta al cambio.
Innovación	Promover la adopción de nuevas metodologías, herramientas y enfoques estratégicos para mejorar la eficiencia.	Nos comprometemos a fomentar un entorno que estimule la creatividad y la implementación de ideas que transformen positivamente nuestro trabajo.
Inclusividad	Fomentar la toma de decisiones que consideran la diversidad de voces, necesidades y perspectivas.	Nos comprometemos a propiciar entornos donde todas las personas se sientan escuchadas y representadas en las decisiones del equipo.
Respeto	Crear un ambiente de trabajo colaborativo y empático, en la consideración de todas las opiniones durante la toma de decisiones.	Nos comprometemos a comunicarnos con amabilidad y a reconocer el valor de cada aporte, incluso en medio de desacuerdos.
Transparencia	Reflejar la claridad y apertura con la que se manejan los procesos estratégicos, que toda persona tenga acceso garantizando a la información veraz y oportuna.	Nos comprometemos a compartir la información de forma clara, oportuna y honesta, facilitando el entendimiento y la participación de todos.
Integridad	Tomar decisiones basados en principios éticos, y cumplir con las normativas vigentes de la FCQ.	Nos comprometemos a actuar con rectitud y coherencia, priorizando siempre el bien común por encima de intereses personales.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Nombre y Apellido	CI	Cargo/función	Firma
Prof. Dr. Erik Marcelo Ledesma Solís	3514754	Director	
Dra. María Margarita Aguilera de Almada	904274	Coordinador	
I.Q. Patricio Emanuel Cuenca Fleitas	5442916	Coordinador	
Ing. Adriana Lorena Acosta de Irala	2220926	Coordinador	
Lic. Ana Carolina Aguilar Rabito	1396759	Coordinador	
Prof. Dr. Ángel Alberto Rincón Rodríguez	7771124	Coordinador	
Prof. Dr. Julio César Masaru Iehisa Ouchi	3421156	Coordinador	
Prof. Dr. Marcos Alcides Colman Isasi	2309415	Coordinador	
Prof. Dr. Pablo Hernán Sotelo Torres	1479284	Coordinador	
Prof. Dra. Laura Graciela Mereles Ceuppens	2395858	Coordinador	
Prof. Dra. Omayra Beatriz Ferreiro	2462725	Coordinador	
Q.F Ever José López Grau	3736213	Coordinador	
Q.F. Emilio Fernando Benítez Penayo	4013481	Coordinador	
B.C. Myriam Alicia García Aguilera	1687010	Coordinador	
Lic. Alejandra Ysabel Fornerón Torres	5066029	Docente Técnico II	
Lic. Andrea Paola Vargas Peña	3995907	Docente Técnico II	
C.P. Federico Manuel Escobar Gamarra	2378758	Profesional	
Lic. Marta Gabriela Espínola Cantero	3247174	Profesional	
Lic. Miguel Ángel Torales Cabañas	2980094	Profesional	
Univ. Lucas Sebastián Arellano Hofman	6776915	Aux. Administrativo	
Univ. Rigoberto Manuel Soto Jara	5026505	Aux. Administrativo	



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (UTA)

En la ciudad de San Lorenzo, a los 11 días del mes de septiembre del dos mil veinticinco, las responsables de la Unida de Transparencia y Anticorrupción (UTA) de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción nos reunimos con el fin de redactar los Acuerdos y Compromisos Éticos que asumiremos, en coherencia con la Resolución N° 8740-2024, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”, con miras a fortalecer la gestión transparente, eficiente y ética de nuestras responsabilidades, teniendo como base los valores institucionales.

VALORES INSTITUCIONALES	ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
Excelencia: compromiso con los más altos estándares académicos y científicos en la formación, investigación y extensión.	Nos comprometemos a: <ul style="list-style-type: none">• Cumplir nuestras funciones con responsabilidad y calidad.• Respetar la autoría y el uso correcto de la información.• Buscar siempre la mejora continua en nuestra gestión.
Innovación: fomento de la creatividad y la búsqueda constante de soluciones novedosas en el campo de las ciencias químicas	Nos comprometemos a: <ul style="list-style-type: none">• Proponer ideas nuevas para fortalecer la transparencia.• Usar la tecnología de forma ética y responsable.• Promover la difusión de información de manera clara y accesible.
Inclusividad: crear un entorno que respete y valore la diversidad, promoviendo la participación activa de todos.	Nos comprometemos a: <ul style="list-style-type: none">• Respetar la diversidad y promover la igualdad.• Facilitar el acceso a la información por parte de la comunidad educativa y la ciudadanía.
Respeto: reconocimiento de la dignidad y los derechos de todos los individuos, fomentando un ambiente inclusivo.	Nos comprometemos a: <ul style="list-style-type: none">• Reconocer la dignidad y los derechos de todas las personas.• Mantener un trato cordial y un diálogo abierto.• Resolver los desacuerdos de manera pacífica a través de los espacios de mediación.
Transparencia: disposición permanente a dar cuenta de toda persona interesada sobre las acciones llevadas a cabo.	Nos comprometemos a: <ul style="list-style-type: none">• Brindar información clara, veraz y oportuna.• Cumplir con las obligaciones de transparencia activa y pasiva.

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

	<ul style="list-style-type: none"> Promover la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.
<p>Integridad: comportamiento ético que implica actuar de manera honesta y transparente demostrando un alto grado de coherencia entre los principios declarados y conducta real.</p>	<p>Nos comprometemos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuar con honestidad, coherencia y ética. Rechazar toda forma de corrupción o favoritismo o cualquier práctica que pueda poner en duda nuestra honestidad.

En testimonio de nuestro compromiso, firmamos el presente documento en señal de adhesión a los valores anteriormente descritos.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Laura González Caspedet	UTA	
Sobedrao García Quiñones	UTA	

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

GABINETE DE DECANATO

En la ciudad de San Lorenzo, a los 18 días del mes de marzo del dos mil veinticinco, los integrantes del Equipo de Gabinete del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción nos reunimos con el propósito de establecer los Acuerdos y Compromisos Éticos, en coherencia con la Resolución N° 8740-2024, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”, con el fin de fortalecer la gestión transparente, eficiente y ética de nuestras responsabilidades, con base en los valores institucionales.

VALORES INSTITUCIONALES	ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
<p>Excelencia: compromiso con los más altos estándares académicos y científicos en la formación, investigación y extensión.</p>	<p>Nos comprometemos a incentivar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La honestidad, la responsabilidad y la mejora continua en el aprendizaje. • La integridad, el rigor, el respeto a la propiedad intelectual y la ética en el uso de datos. • El compromiso social, la transparencia y la divulgación inclusiva del conocimiento.
<p>Innovación: fomento de la creatividad y la búsqueda constante de soluciones novedosas en el campo de las ciencias químicas</p>	<p>Nos comprometemos a promover:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La creatividad responsable, buscando soluciones novedosas con rigor y ética. • La integridad científica mediante la transparencia y veracidad en la investigación. • El uso ético de la tecnología a través de la innovación sostenible y regulada. • La colaboración abierta y la difusión responsable del conocimiento.
<p>Inclusividad: crear un entorno que respete y valore la diversidad, promoviendo la participación activa de todos.</p>	<p>Nos comprometemos a fomentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El respeto a la diversidad, valorando y reconociendo las diferencias. • La equidad y no discriminación, garantizando igualdad de oportunidades. • La participación activa, al incluir a todos en el ámbito académico. • Un entorno seguro, previniendo la violencia, acoso y

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

	barreras.
Respeto: reconocimiento de la dignidad y los derechos de todos los individuos, fomentando un ambiente inclusivo.	Nos comprometemos a velar por: <ul style="list-style-type: none"> • La dignidad y trato justo para todos. • La defensa de los derechos humanos e igualdad. • El diálogo respetuoso y resolución pacífica. • Un ambiente inclusivo y libre de discriminación. • La convivencia ética con empatía y cortesía.
Transparencia: disposición permanente a dar cuenta de toda persona interesada sobre las acciones llevadas a cabo.	Nos comprometemos a: <ul style="list-style-type: none"> • Dar información clara y accesible. • Actuar con honestidad e integridad. • Realizar rendición de cuentas. • Tener una gestión ética y sin corrupción. • Mantener una comunicación abierta y participativa.
Integridad: comportamiento ético que implica actuar de manera honesta y transparente demostrando un alto grado de coherencia entre los principios declarados y conducta real.	Nos comprometemos a impulsar: <ul style="list-style-type: none"> • La coherencia entre principios y acciones. • La transparencia en las decisiones. • La responsabilidad por acciones. • El cumplimiento de normas éticas.

En testimonio de nuestro compromiso, firmamos el presente documento en señal de adhesión a los valores anteriormente descritos.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Laura González Céspedes	Gabinete	
Andrés Bauteiro Forzino	Gabinete	
Carolina Blanco Cabañas	Gabinete	
Cyndi Pérez Ayala	Gabinete	
Cynthio Saucedo	Gabinete	

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

Dependencia: Coordinación de Bienestar Institucional

Coordinador: Farm. Aristides Muñoz

Acuerdos y Compromisos Éticos de la CBI ajustados a los valores de la Facultad de Ciencias Químicas - UNA

N°	Valores de la FCQ	Significado	Situación de Interés	Acuerdo Ético Consensuado con los compañeros de trabajo	Instrumento de Medida de Cumplimiento
1	Excelencia	Compromiso con los más altos estándares académicos y científicos en la formación, investigación y extensión.	Mejorar la comunicación interna en el desarrollo de las actividades previstas.	Desarrollar reuniones de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los compañeros de trabajo.	Acta de reuniones.
2	Innovación	Fomento a la creatividad y la búsqueda constante de soluciones novedosas en el campo de las ciencias químicas.	Dedicación al cumplimiento de los objetivos trazados buscando innovar para mejorar el desempeño.	Hacer el seguimiento de las actividades a ser realizadas con herramientas de innovación disponibles.	Reporte de la situación de documentación en el G-doc, creación de videos con contenidos del área y adopción de nuevas herramientas y metodologías para verificar las actividades y los resultados.
3	Inclusividad	Crear un entorno que respete y valore la diversidad, promoviendo la participación activa de todos.	Entorno laboral y académico inclusivo y accesible.	Desarrollar capacitaciones y elaborar materiales sobre inclusividad y accesibilidad. Difundir el servicio de asistencia psicológica y de 1° auxilios básicos y psicológicos para la comunidad educativa. Atender los casos recibidos para lograr la inclusividad y la accesibilidad de todos. Respetar y hacer respetar los estacionamientos, señalética y espacio de circulación para discapacitados.	Programa de capacitaciones y fotos de materiales sobre inclusividad y accesibilidad. Verificación de las condiciones de la señalética y vías de acceso para discapacitados.
4	Respeto	Reconocimiento de la dignidad y los derechos de todos los individuos, fomentando un ambiente inclusivo.	Trabajar en equipo y respetar a los compañeros de trabajo.	Respetar a las autoridades y a los compañeros de trabajo desarrollando las actividades asignadas y ayudando a realizar las actividades del equipo en forma armoniosa.	Evaluación de desempeño del personal. Recepción de consultas, felicitaciones y quejas.
5	Transparencia	Disposición permanente de dar cuenta a toda persona sobre las acciones llevadas a cabo.	Transparencia de las actividades programadas y realizadas. Apoyo a otras dependencias para suministrar información requerida.	Informar sobre las actividades programadas y realizadas y apoyar a otras dependencias para suministrar información requerida.	Informes de gestión y documentación suministrada según solicitud recibida. Además, memorándum, notas, flyer y contenido publicado en la página web.
6	Integridad	Comportamiento ético que implica actuar de manera honesta y transparente demostrando un alto grado de coherencia entre los principios declarados y la conducta real.	Cumplimiento de las actividades planificadas aprovechando el horario asignado de trabajo.	Dedicación exclusiva a las actividades programadas.	Control del tiempo dedicado a las actividades y metas logradas en tiempo y forma.

[Firma]
Aristides Muñoz

[Firma]
Dr. Erik Marcelo Ledesma
Médico Cirujano. UNA.
Reg. Prof. N° 13.104
[Firma]
Félix Arzamendi

[Firma]
MSc. Lic. Belén Rojas
Reg. Prof. N° 701

[Firma]
Prof. Patricia P.
Clara García

[Firma]
ARISTIDES F. MUÑOZ R.
FARMACEÚTICO - UNA
REG. PROF. N° 3184

[Firma]
Aristides Muñoz



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

En la ciudad de San Lorenzo, a los 11 días del mes de junio del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, nos reunimos con el propósito de redactar los Acuerdos y Compromisos Éticos, teniendo en cuenta la Resolución N° 8740-2024, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA"*, en el cual se establecen los Valores Institucionales.

VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ Excelencia
- ✓ Innovación
- ✓ Inclusividad
- ✓ Respeto
- ✓ Transparencia
- ✓ Integridad

ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA AUDITORÍA ACADÉMICA

1. Excelencia

Nos comprometemos a mantener la confidencialidad y la seguridad de la información Institucional implementando para ello los más altos estándares tecnológicos posibles.

2. Innovación

Nos comprometemos a fomentar la adopción de tecnologías innovadoras de manera ética y efectiva.

3. Inclusividad

Nos comprometemos a promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y decisiones. Así como también desarrollar e implementar tecnologías que promuevan la inclusión y asegurar la igualdad de acceso y trato para todos los usuarios.

4. Respeto

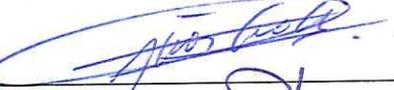
Nos comprometemos a actuar reconociendo la dignidad y los derechos de todos los usuarios promoviendo la sostenibilidad y el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

5. Transparencia

Nos comprometemos a fomentar la transparencia y la comunicación abierta entre todos los miembros del equipo. Promover la claridad y apertura en la documentación y comunicación

6. Integridad

Nos comprometemos a mantener la honestidad en la comunicación y en el reporte de incidentes. Ser transparente y honesto en la resolución de problemas y la comunicación con los usuarios.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Néstor Fabián Riveros	director	
Mario Alberto Martínez	Jefe	
Víctor Daniel Giménez	PROFESIONAL I	
Jorge Damián Bernal	Jefe de Sección	
Nelson David Ferreira	Profesional	
Eric Enmanuel Vazquez	Auxiliar Administrativo	Eric Vazquez
Nelson Portillo		